

**administración local****AYUNTAMIENTOS****FUENCALIENTE****ANUNCIO DE DELEGACIÓN**

Por Decreto de Alcaldía número 123/2017, de 20 de diciembre, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar en el Concejal don Julio García-Moreno Muñoz, la competencia para la celebración del matrimonio que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2018 a las 13,00 horas, entre don Antonio Camacho Lozano y doña María José Ramírez López.

En Fuencaliente, a 20 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Francisco Ramírez García.

**Anuncio número 4142**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>